

354348



MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por veinte años.

A favor de

D.Francisco MATARO CANOSA, de nacionalidad española.

Residente en GENTELLAS(Barcelona).-Fortuny, 37 y 39

p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RIZO PARA TELARES"

-----



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de unos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de rizo para telares.

El objeto motivo del presente invento está ideado para producir las oscilaciones variables del peine, necesarias para obtener el rizo en los tejidos, sin el menor desgaste del mecanismo, ya que en el mismo se han suprimido topes y resortes que hasta ahora se utilizaban para el logro de las citadas oscilaciones.

El accionamiento de este mecanismo se efectúa por medio de una simple excéntrica que recibe el movimiento a través de una transmisión por cadena del árbol de las picadas, de forma que, por medio de este sistema se puede cambiar fácilmente la relación del ligamiento del tejido variando el piñón motriz.

Dicho mecanismo adopta dos posiciones principales: la primera en que el peine permanece cerrado y en la segunda se abre durante dos pasadas consecutivas, permitiendo, de esta forma, que las dos pasadas queden flojas; al insertarse la siguiente pasada, el peine pasa, gracias al mecanismo, a la posición primera empujando a las otras dos pasadas flojas y formándose el rizo.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en los planos adjuntos complementarios de la presente exposición, se representan una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En estos planos:



Las figs. 1ª, 2ª y 3ª, representan al mecanismo objeto del presente registro en vista lateral por I-I, vista frontal y vista lateral por II-II, respectivamente, en posición de cierre.

La fig. 4ª, es una vista por II-II en posición de apertura.

35.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el mecanismo consta de una palanca (1) articulada sobre un eje (2) fijado en un soporte (3), y provista de una ranura (4) de regulación en la que se solidariza una carrilla (5) en la posición adecuada, la cual se desliza por un taladro coliso (6),  
40.- de una palanca acodada (7), dispuesta perpendicularmente a la palanca (1), impidiendo, de esta forma, que dicha palanca (7), que lleva encajado en la parte superior el peine (8), pueda retroceder al avanzar el batan (9) para cerrar la pasada.

La referida palanca acodada (7), presenta un punto de giro  
45.- (10), situado en la zona de la inflexión central que forma el acodado, articulado a un eje (11) solidarizado al soporte (3) del conjunto; asimismo, la palanca (1) tiene vinculado perpendicularmente un brazo (12) formado por doble placa, entre las que se intercala un gatillo (13) el cual está fijado a la bancada del telar, de forma que su cabeza se desliza por debajo de un casquillo  
50.- o carrilla (14) que une a las dos placas que forman el brazo (12).

En la posición de cierre, mostrado en las tres primeras figuras, el gatillo (13), fijo a la bancada del telar, solo puede tener un movimiento ascendente-descendente que le es comunicado  
55.- a través de un juego de palancas por medio de una excéntrica que recibe el movimiento, mediante una transmisión adecuada, del árbol de las picadas; de forma que cuando el mecanismo tiende a abrir la posición del peine (8), fig. 4ª, el gatillo (13), debido a la excéntrica, asciende, y al avanzar el batan (9), la palanca  
60.- (12) queda sujeta por el gatillo (13), obligando a ésta y por lo



tanto a la (1), ya que como se ha dicho son solidarias, a efectuar un giro sobre el soporte (3) que fija todo el conjunto al batán (9). La carrilla (5) unida a la palanca (1) se desliza dentro del taladro coliso (6) de la palanca acodada (7) y al describir aquélla el giro sobre el eje (10) en que está montada, dejando así el peine (8) abierto en el momento de avanzar el batán (9), cuya apertura se mantiene durante dos pasadas consecutivas, permitiendo de esta forma que las dos pasadas queden flojas; y al insertarse la siguiente pasada, el peine pasa, gracias al mecanismo, a la posición primera, indicada en las figs. 1ª, 2ª y 3ª, empujando a las otras dos pasadas flojas y formándose el rizo.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RIZO PARA TELARES" que se caracterizan porque sobre un soporte que fija a todo el conjunto del batán, se articula una palanca ranurada en la que se solidariza una carrilla, la cual se desliza sobre un taladro coliso practicado en una palanca acodada, dispuesta perpendicularmente a la primera, cuya palanca acodada está vinculada mediante una articulación en el mismo soporte del batán, prolongándose aquélla en sentido ascendente para recibir, convenientemente encajado, al borde inferior del peine del telar; sobre el mismo eje en que se articula la palanca ranurada tiene solidarizado perpendicularmente un brazo de doble placas paralelas, entre las



90.- que se desliza un gatillo fijado a la bancada del telar, de forma que su cabeza se deslice por debajo de un casquillo que une a las dos placas que forman el brazo referido.

2a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RIZO PARA TELARES" según la anterior reivindicación, que se caracterizan por-

95.- que el gatillo solo puede tener un movimiento ascendente-descendente que le es comunicado por un juego de palancas mediante una excéntrica que recibe el movimiento a través de una transmisión adecuada del árbol de picadas, de forma que cuando se ha de abrir la posición del peine, el gatillo asciende y, al avanzar el batán,

100.- el brazo perpendicular a la palanca portadora de la carrilla queda sujeto por dicho gatillo, obligando al brazo y por lo tanto a su palanca complementaria a efectuar un giro sobre el soporte que fija el conjunto al batán, por lo que la carrilla solidaria a dicha palanca se desliza dentro del taladro coliso de la palanca

105.- acodada, la cual gira sobre su articulación central dejando así el peine abierto en el momento de avanzar el batán, cuya apertura se mantiene durante dos pasadas consecutivas, permitiendo que dichas pasadas queden flojas y al insertarse la siguiente pasada, se cierra la posición del peine empujando a las otras dos pasadas

110.- flojas formándose el rizo.

3a).- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE RIZO PARA TELARES".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento quince líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 25 de Mayo de 1.968.-

M. F. TORO

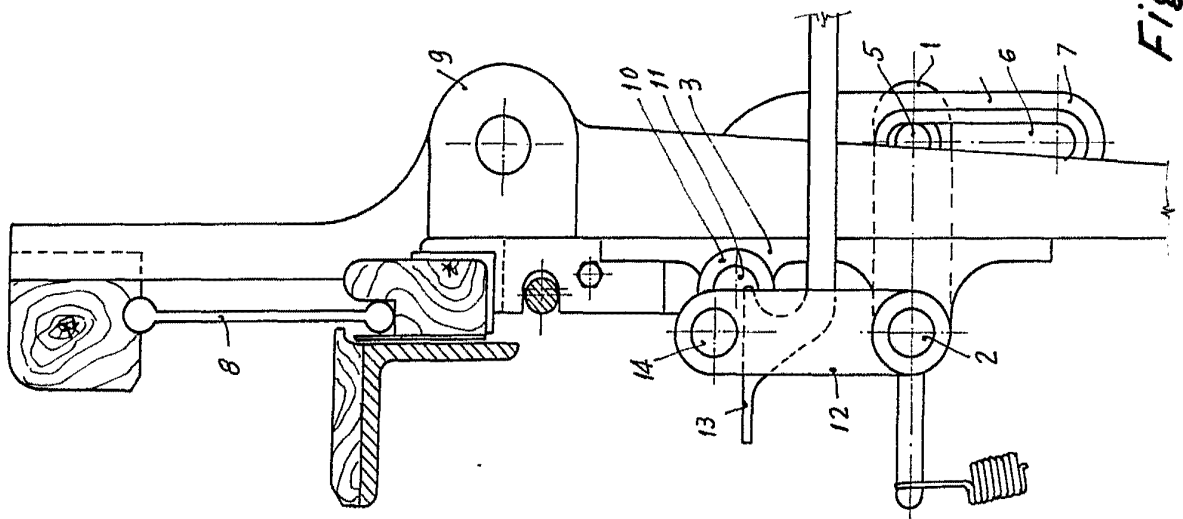


Fig. 1

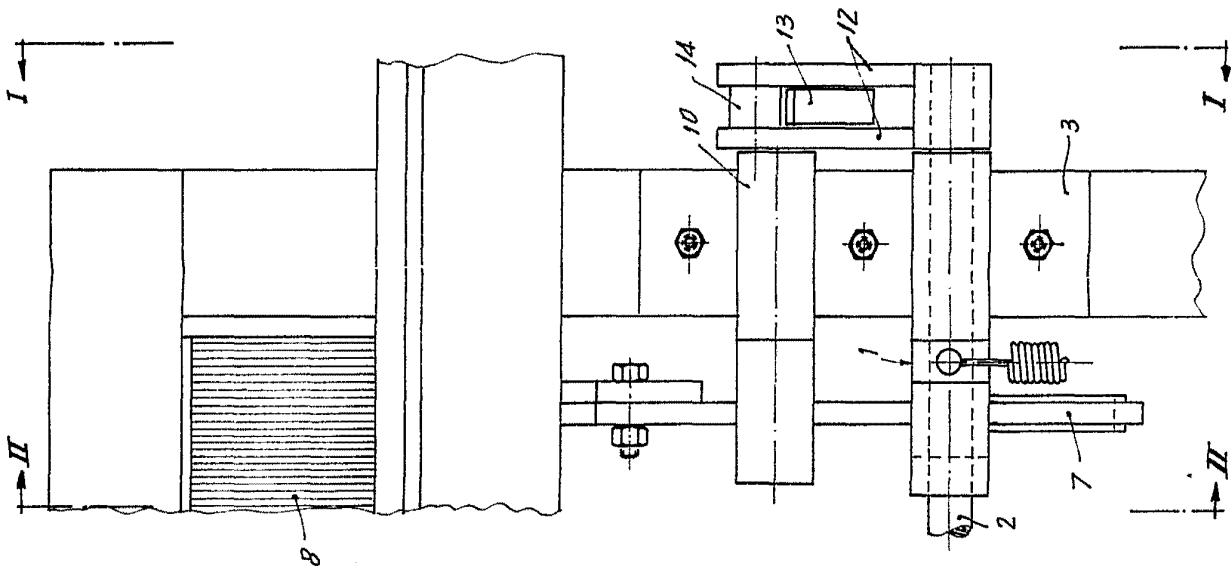


Fig. 2

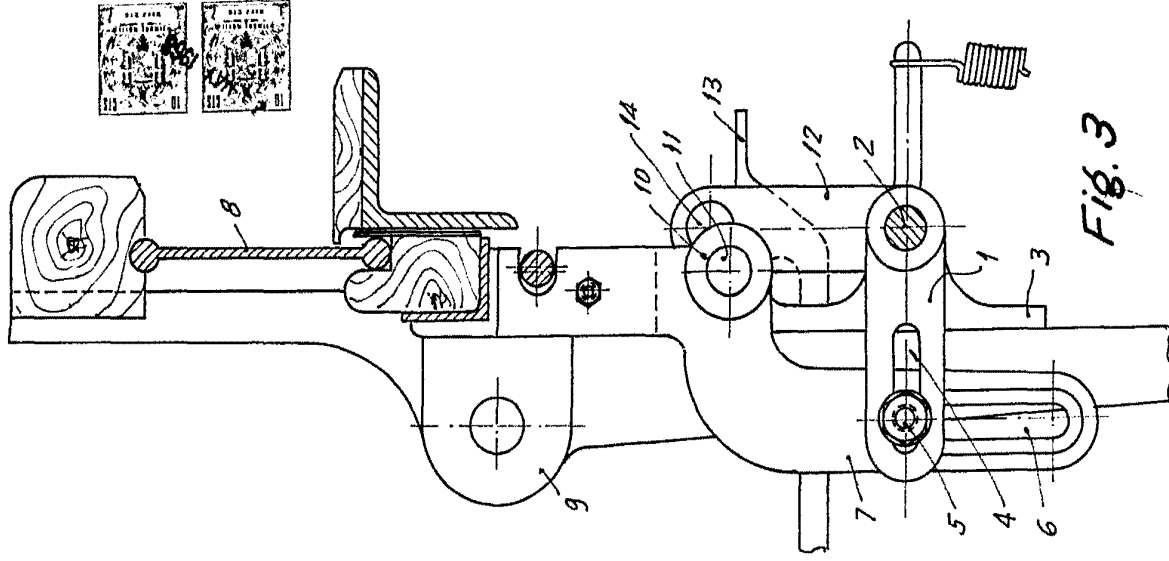


Fig. 3

Madrid, 25 de Mayo de 1968

P.A.

R.P.

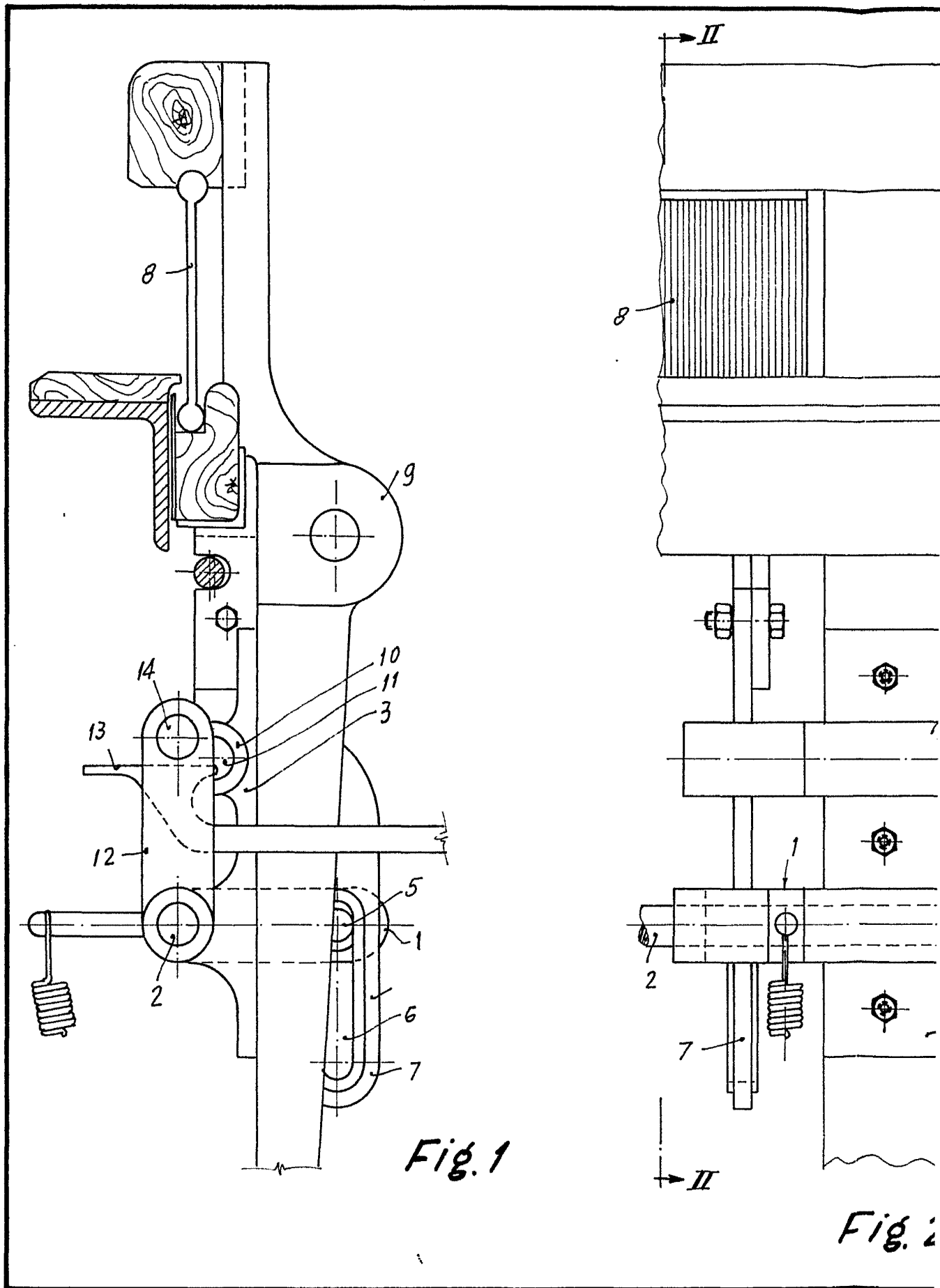


Fig. 1

Fig. 2

Escala variable

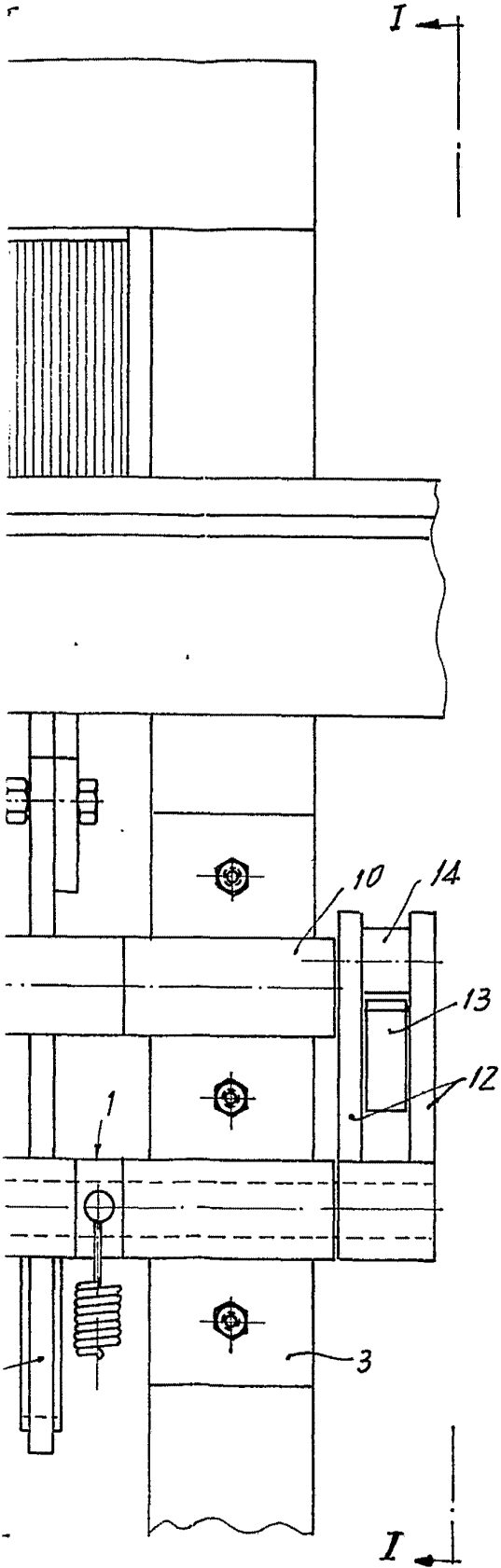


Fig. 2

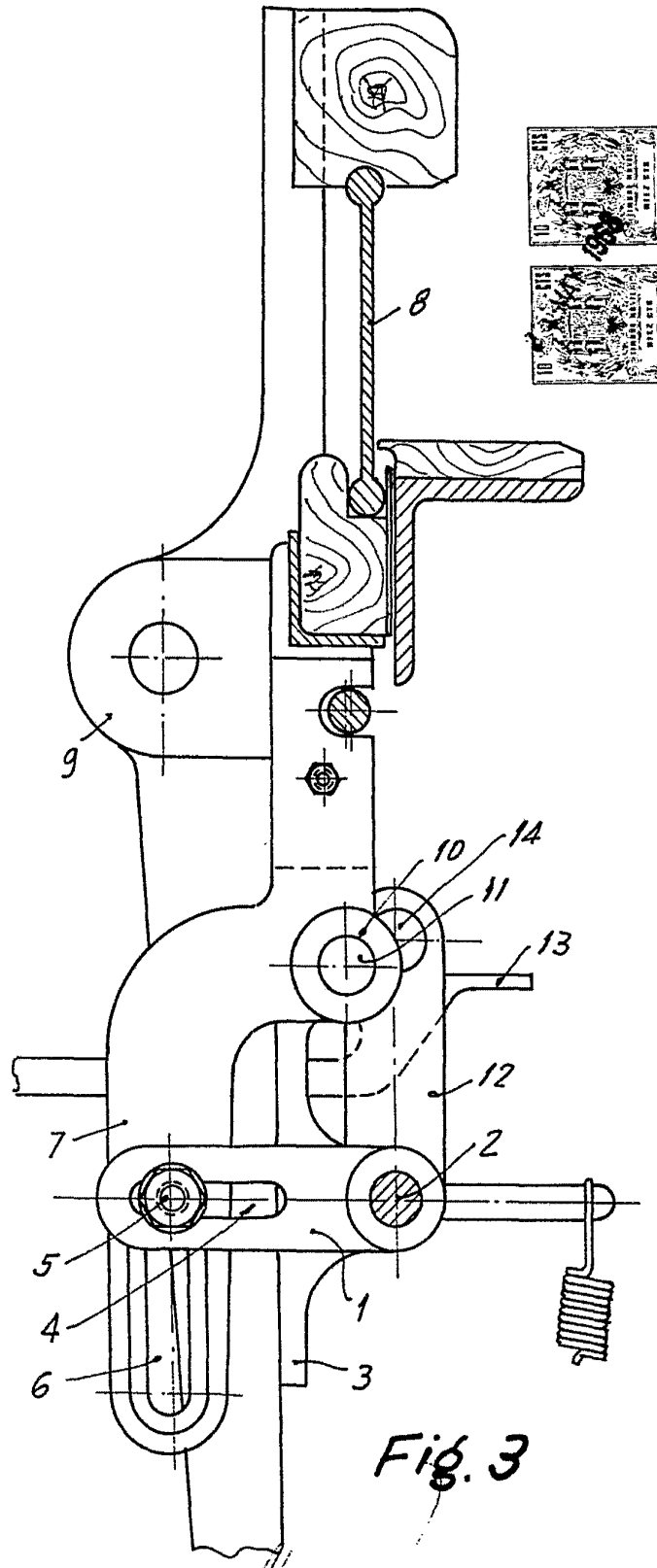


Fig. 3

Madrid, 25 de Mayo de 1968  
P.A.

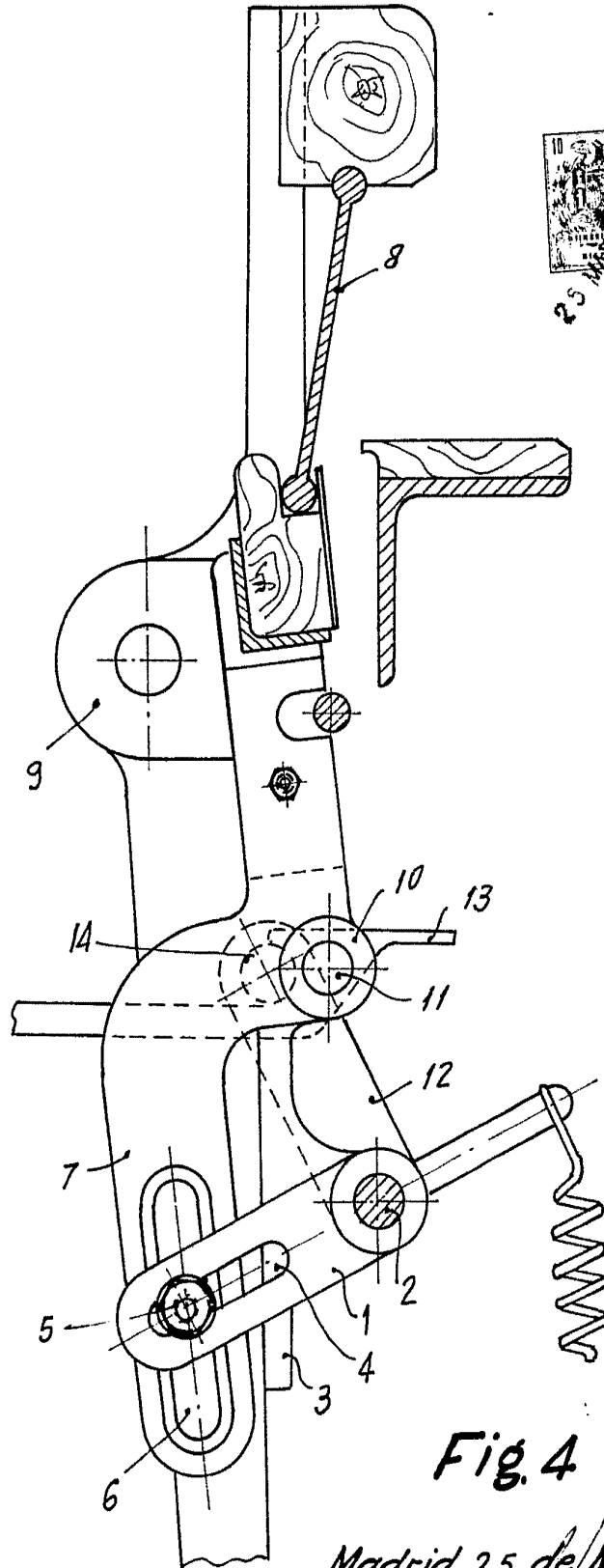


Fig. 4

Madrid, 25 de Mayo de 1968  
P.A.

JOSE M. MATA  
R.P.

Escala variable